



AYUNTAMIENTO
DE
CANTALPINO
(SALAMANCA)

4/2019

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2019.**

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Javier Bolao Puente

Concejales:

Grupo Popular

D^a Elena Sánchez Díaz

D. Fernando Domínguez Barbero

D. Héctor Ruano González

Grupo Socialista

D. Lorenzo Martín Martín

D. Manuel Antonio Hierro López

No asiste sin excusa:

D^a Soraya Moralejo Hernández

Secretario:

D. Antonio J. Mateos Galache

En la Villa de Cantalpino, a las diecinueve horas y cinco minutos del día veintiocho de abril de dos mil diecinueve, se reúne en el despacho de Secretaría de la Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento de Cantalpino en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido convocado.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Bolao Puente, con la asistencia del Secretario de la Corporación, que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta y pública la sesión y a continuación se pasa a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EUROPEAS, AUTONÓMICAS Y LOCALES.

Se informa que, para cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se va a proceder al sorteo para la designación de los miembros de la Mesa Electoral de este municipio para las elecciones que se celebrarán el próximo día 26 de mayo.

Efectuado el sorteo, el resultado es el siguiente:

MESA ÚNICA

Titulares:

Presidente: María Angélica Alonso Lázaro

Primer Vocal Ignacio Manjón Romero

Segundo Vocal: Yolanda Hernández Pérez

Suplentes:

De Presidente: Cynthia Lozano Bajo

Santiago Pérez García

De Primer Vocal: María Vanesa Bajo Pérez

Macarena Cáceres Pérez

De Segundo Vocal David Ruano Pinto

Jesús Alonso Velasco

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.